



SUMARIO

AYUNTAMIENTO PLENO

- Sesión nº 15/2018, de 5 de octubre, extraordinaria y urgente 1

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 50/2018, de 5 de octubre, ordinaria 2

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- Comisión Delegada. Sesión nº 33/2018, de 4 de octubre, ordinaria 4

ANUNCIOS

- Ordenanzas de Tributos, precios públicos y prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario.
Año 2019 5
- Aprobación inicial de un nuevo reglamento del Servicio Público del Transporte Colectivo de Viajeros de Oviedo .. 6
- Sustitución temporal de la delegación efectuada en el concejal de Gobierno D. Roberto Sánchez Ramos 7

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 15/2018, de 5 de octubre (extraordinaria y urgente)

EXTRACTO DE ASUNTOS

Comienza: 09:33 horas. Finaliza: 11:34 horas

PRESIDE: D. Francisco Wenceslao López Martínez.

CONCEJALES: Dª Ana Rivas Suárez, D. Ricardo Fernández Rodríguez (se incorpora a las 10:02), Dª Mª Luisa Ponga Martos y D. Diego Valiño Seva (P.S.O.E.); Dª Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández, Dª Mercedes González Menéndez, D. Fernando Villacampa Casillas, D. Ignacio Fernández del Páramo y Dª Mª Andrea Álvarez Rodríguez (SOMOS Oviedo); D. Roberto Sánchez Ramos, Dª Cristina Pontón García y D. Isidro Iván Álvarez López (I.U.); D. Fernando Fernández Ladreda Aguirre, Dª Mª Belén Fernández Acevedo, D. Eduardo Rodríguez Enríquez, D. Gerardo Antuña Peñalosa, D. Francisco Javier García Fernández, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, Dª Cristina Fernández Díaz, Dª María Ablanado Reyes, D. Eduardo Llano Martínez y D. José Ramón Pando Álvarez (P.P.); D. Luis Pacho Ferreras y D. Luis Antonio Zaragoza Campoamor (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's).

D. Jesús Fernández de la Puente Pérez (Secretario General del Pleno) y D. José Luis González Díaz (Interventor).

AUSENTES: D. Agustín Iglesias Caunedo (Justificado)

ASUNTOS

1º.- Ratificar la urgencia de la convocatoria que se justifica por el cumplimiento de plazos de tramitación que permitan la entrada en vigor de las Ordenanzas el 1 de enero de 2019.

2º.- Aprobar inicialmente las Ordenanzas de Tributos, Precios Públicos y Prestaciones Patrimoniales para 2019.

Oviedo a 5 de octubre de 2018, EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 50/2018, de 5 de octubre, ordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1.1.- Aprobar acta de la sesión ordinaria de 28 de setiembre de 2018.

2º.- ALCALDÍA

2.1.- Aprobar sustitución de representante del Grupo Municipal Ciudadanos en el Consejo Escolar de la Escuela Oficial de Idiomas.

3º.- CONTRATACIÓN

3.1.- Desestimar recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 22 de junio de 2018 por el que se deniega la solicitud de ampliación de plazo y modificación de redacción de proyecto básico y ejecución obras reforma del edificio social del complejo deportivo de la Pixarra en Oviedo y dirección de la obras. (2018/27)

3.2.- Aprobar la prórroga contrato de servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público, centros de transformación y relojes ornamentales, adjudicado a ELECTRICIDAD LLANO, S.L., con efectos hasta el 17/02/2020. (2016/28)

3.3.- Aprobar la prórroga contrato suministro, instalación, mantenimiento y conservación de la señalización vertical y horizontal, balizamiento, vallas y barreras de seguridad de la red viaria del término municipal de Oviedo, adjudicado a LACROIX SEÑALIZACIÓN, S.A., con efectos hasta el 5/02/2020 (2014/38)

3.4.- Adjudicar el contrato arrendamiento de 9 furgonetas para el plan local de empleo, a la empresa ALVEMACO RENT A CAR S.L, en el precio de 525,00 €/mes/furgoneta y plazo de ejecución hasta la finalización de los proyectos "Rehabilitación Bosque de la Zoreda" y "Oviedo Parque Urbano" con un máximo de 11 meses desde el día siguiente al de su formalización. (2018/17)

3.5.- Adjudicar el contrato de enajenación de maquinaria y vehículos procedentes de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras, a la empresa DESGUACES Y RECICLADO EL SELLA S.L, para el lote 11 en el precio de 5.910,83, IVA excluido y a la empresa FCC MEDIO AMBIENTE, S.A, para el lote 12 en el precio de 60.350,00, IVA excluido, para el lote 13 de 57.940,00, IVA excluido y para el lote 15 en el precio de 27.200,00, IVA excluido. Declarar desiertos los lotes 1 – 10 y 14, al no haberse recibido ofertas para los mismos. 2018/013

3.6.- Aprobar nombramiento responsables del contrato de servicio de telefonía fija, conexión a internet y telefonía móvil (lote I y II). 2014/142.

4º.- PERSONAL

4.1.- Bases específicas para la convocatoria del puesto de trabajo de Adjunto al Jefe/a de Sección de Servicios Sociales, Migración y Promoción de la Igualdad y Coordinador/a de Programas de Información, Valoración y Orientación (PIVO).

4.2.- Bases específicas para la convocatoria del puesto de Coordinador/a de Programas de Atención a Familias, Infancia y Adolescencia.

4.3.- Bases específicas para la convocatoria del puesto de trabajo de Coordinador/a de Programas de Incorporación Social y Promoción de la Autonomía Personal.

4.4. - Oferta de empleo 2018.

5º.- OFICINA PRESUPUESTARIA

5.1.- Revisión de oficio y declaración de nulidad de pleno derecho del contrato de mantenimiento de las instalaciones técnicas del auditorio Príncipe Felipe ente el 3 de octubre y el 31 de diciembre de 2017. (2506-2018/5)

6º.- ATENCIÓN A LAS PERSONAS E IGUALDAD

6.1.- Aprobar convenio de colaboración con la Fundación Secretariado Gitano para el desarrollo los programas: “Acceder”, “Intervención educativa en los barrios del Cascayu y Ventanielles” y “Fomento de la integración del colectivo gitano inmigrante procedentes de Europa del Este”, y conceder una subvención por importe de 67.377,58 €, para el año 2018.

7º.- EDUCACIÓN

7.1.- Lista Definitiva Complementaria de Ayudas Comedor Escolar del curso escolar 2018-2019, con un importe final de 3.380.128,30 €. (4321-2018/1)

7.2.- Lista Definitiva Complementaria de Ayudas de desayuno del curso escolar 2018-2019, con un importe final de 276.669,57 €. (4321-2018/2)

7.3.- Incremento ayudas adquisición libros curso 2018 2019. Listas definitivas complementarias, quedando el importe definitivo en 219.300,00 €. (4321-2018/3)

8º.- SEGURIDAD CIUDADANA

8.1.- Incoación de expediente disciplinario: Actuaciones previas. Expte. 2018/0808.

9º.- OCUPACIONES

Dar cuenta de la Junta de Gobierno de ocupación de la Plaza de Trascorrales por la Fundación Municipal de Cultura, los días comprendidos entre el 19 de noviembre de 2018 y el 10 de enero de 2019 para instalación del belén municipal.

10º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

Fuera del Orden del Día

1.- Subvención, para obras de mejora de la accesibilidad, a comunidad de propietarios de edificio en Charles Darwin 9. Aprobar justificación y abono segundo plazo. (Expte.:1186-2016/26)

2.- Aprobar convenio de colaboración con la Fundación Princesa de Asturias 2018. (Expte.:1001-2018/1).

3.- Dar cuenta de aprobación definitiva de modificación de la Ordenanza General de Subvenciones. (490000-2018/4)

4.- Aprobar adscripción al puesto de trabajo de Jefe/a de Sección de Promoción Social.

Oviedo a 10 de octubre de 2018, El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Fernández del Páramo.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 33/2018, de 4 de octubre, ordinaria

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el 27 de septiembre de 2018.
2. Se adjudicó a FUNDACIÓN MUSICAL CIUDAD DE OVIEDO, en el precio ofertado de 22.300 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el concierto de la ORQUESTA OVIEDO FILARMONÍA e ISABEL VILLANUEVA, dentro del Ciclo de Conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano Luis G. Iberní 2018-2019.
3. Se adjudicó, como tramitación anticipada de gasto, a FUNDACIÓN MUSICAL CIUDAD DE OVIEDO, en el precio ofertado de 21.300 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el concierto de la ORQUESTA OVIEDO FILARMONÍA y NICHOLAS ALSTAED, dentro del Ciclo de Conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano Luis G. Iberní 2018-2019.
4. Se adjudicó a FUNDACIÓN MUSICAL CIUDAD DE OVIEDO, en el precio ofertado de 30.300 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el concierto de la ORQUESTA OVIEDO FILARMONÍA y ERMONELA JAHO, dentro del Ciclo de Conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano Luis G. Iberní 2018-2019.
5. Se adjudicó a FUNDACIÓN MUSICAL CIUDAD DE OVIEDO, en el precio ofertado de 15.300 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el concierto de la ORQUESTA OVIEDO FILARMONÍA y JULIA LEZHNEVA, dentro del Ciclo de Conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano Luis G. Iberní 2018-2019.
6. Se adjudicó a FUNDACIÓN MUSICAL CIUDAD DE OVIEDO, en el precio ofertado de 15.300 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el concierto de la ORQUESTA OVIEDO FILARMONÍA y KUM WOO PAIK, dentro del Ciclo de Conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano Luis G. Iberní 2018-2019.
7. Se adjudicó a ADELA SÁNCHEZ PRODUCCIONES S.L., en el precio ofertado de 4.235 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el proyecto CONCIERTO EL LEÓN DE ORO, dentro de la programación artística de la NOCHE BLANCA 2018.
8. Se adjudicó a DATATRON FLUM S.L., en el precio ofertado de 17.968,5 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el proyecto ARCHIFON, dentro de la programación artística de la NOCHE BLANCA 2018.
9. Se adjudicó a PABLO MARÍA DÍAZ., en el precio ofertado de 3.872 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el proyecto CELULOIDE OBLICUO, dentro de la programación artística de la NOCHE BLANCA 2018.
10. Se adjudicó a FERMÍN SANTOS LÓPEZ., en el precio ofertado de 3.388 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el proyecto CUATRO ARTISTAS Y UN MUSEO-MARATÓN DE GRABADO, dentro de la programación artística de la NOCHE BLANCA 2018.
11. Se adjudicó a JAVIER BEJARANO CORCHADO., en el precio ofertado de 6.921,2 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el proyecto LA IMAGEN SONORA, dentro de la programación artística de la NOCHE BLANCA 2018.
12. Se adjudicó a PATRICIA LORENZO TORAL, en el precio ofertado de 4.477 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el proyecto MITOSIS, dentro de la programación artística de la NOCHE BLANCA 2018.
13. Se adjudicó a DANIEL PINTENO VILLAESCUSA, en el precio ofertado de 6.993,8 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el proyecto TESELA, PIECES FOR A LIFE, dentro de la programación artística de la NOCHE BLANCA 2018.
14. Se adjudicó a ASOCIACIÓN CULTURAL EL PESCADOR DE AGUA DULCE., en el precio ofertado de 8.000 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el proyecto PROYECCIÓN CON LOS LABIOS APRETADOS, dentro de la programación artística de la NOCHE BLANCA 2018.
15. Se adjudicó a EDUARDO MESA GALÁN., en el precio ofertado de 3.999,05 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el proyecto ARTURO PÉREZ-REVERTE, ANTONIO LUCAS Y EDU GALÁN: LA AMISTAD, dentro de la programación artística de la NOCHE BLANCA 2018.
16. Se adjudicó a FRANCISCO CAO GUTIÉRREZ., en el precio ofertado de 8.239,2 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el proyecto ARTE POLÍTICO PARA NIÑOS, dentro de la programación artística de la NOCHE BLANCA 2018.
17. Se adjudicó a DASCOMBE & ASOCIADOS S.L., en el precio ofertado de 9.196 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el proyecto 100 AÑOS DE LEONARD BERNSTEIN, dentro de la programación artística de la NOCHE BLANCA 2018.
18. Se adjudicó a WORK ON SUNDAY SLU., en el precio ofertado de 15.542,72 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para el proyecto PEOPLE LIKE US, 25 TH ANNIVERSARY PERFORMANCE Y NUEVAS FIRMAS 2, dentro de la programación

artística de la NOCHE BLANCA 2018.

19. Se adjudicó a YEIYEBBA S.L., en el precio ofertado de 5.687 € (IVA 21% incluido), la contratación artística de BILLY BOY Y LOS ÁCRATAS para concierto homenaje a Tino Casal en Tudela Veguín el 5 de octubre de 2018.

20. Se adjudicó a FACTIL TÉCNICA Y PRODUCCIÓN S.L., en el precio ofertado de 13.673 € (IVA 21% incluido), la contratación de la DIRECCIÓN ARTÍSTICA para la NOCHE BLANCA 2018.

21. Se aprobó el apoyo a la propuesta de declaración de Fiesta de Interés Turístico del Principado de Asturias a las fiestas en honor de la Virgen del Buen Suceso “El Carbayu” de Lugones.

22. Se aprobó la ampliación II de la actividad denominada “PAREES, FESTIVAL DE INTERVENCIÓN MURAL OVIEDO 2018”, con un gasto global de 15.136,66 €, para pintar “Mural de Leopoldo Alas Clarín”, delegando en la Presidencia la adjudicación del contrato menor de obra necesario para llevar a cabo la intervención.

23. Ruegos y preguntas. No se formularon

Oviedo a 5 de octubre de 2018. EL SECRETARIO. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIOS

ORDENANZAS DE TRIBUTOS, PRECIOS PÚBLICOS Y PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO. AÑO 2019

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Suprimir las siguientes tasas y derogar sus correspondientes Ordenanzas Fiscales:

- 106, servicio de Cementerio Municipal
- 107, prestación de servicios de alcantarillado, y por vertidos directos de aguas residuales
- 109, prestación del servicio de suministro de agua potable

Segundo.- Aprobar provisionalmente el establecimiento de las Prestaciones Patrimoniales de carácter público no tributario y sus correspondientes Ordenanzas reguladoras:

- 501, por el servicio de cementerio municipal;
- 502, por los servicios de alcantarillado y por vertidos directos de aguas residuales;
- 503, por el servicio de suministro de agua potable.

Tercero.- Aprobar provisionalmente el establecimiento del “Precio Público por la prestación del servicio de aparcamiento en rotación en los parkings subterráneos municipales”, así como su correspondiente Ordenanza (nº 315)

Cuarto.- Aprobar provisionalmente las modificaciones de las Ordenanzas de Tributos y Precios Públicos para el año 2019, que se indican a continuación:

- Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Ingresos de Derecho Público Locales.

TASAS:

- **POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL**

- Ordenanza Fiscal nº 100 - Tasa por expedición de documentos administrativos.
- Ordenanza Fiscal nº 103 - Tasa por licencias urbanísticas y otros procedimientos de intervención.
- Ordenanza Fiscal nº 104 - Tasa por procedimientos de intervención en instalaciones y/o actividades.
- Ordenanza Fiscal nº 105 - Tasa por servicios municipales de derribos, salvamentos y ejecución de resoluciones municipales.

- **POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL**

- Ordenanza Fiscal nº 120 - Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del suelo, vuelo o subsuelo del

dominio público local.

- Ordenanza Fiscal nº 121 - Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con fines lucrativos
- Ordenanza Fiscal nº 122 - Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con entradas de vehículos a través de las aceras y reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos y carga y descarga de mercancías.
- Ordenanza Fiscal nº 123 - Tasas por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas municipales.

PRECIOS PÚBLICOS:

- Ordenanza nº 300 - Precio Público por la prestación de servicios en las instalaciones culturales.
- Ordenanza nº 302 - Precio Público por la prestación del servicio de comidas en colegios públicos.
- Ordenanza nº 304 - Precio Público por la prestación del servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia domiciliaria.
- Ordenanza nº 306 - Precio Público por la prestación de servicios dependientes de la Concejalía de Educación y de Centros Sociales.
- Ordenanza nº 307 - Precio Público por la prestación de servicios en las instalaciones deportivas y de recreo municipales.
- Ordenanza nº 309 - Precio Público por la prestación de servicios educativos en las escuelas infantiles de primer ciclo (0-3 años).
- Ordenanza nº 311 - Precio Público por servicios prestados en el Palacio de Exposiciones y Congresos.

IMPUESTOS:

- Ordenanza Fiscal nº 400 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Ordenanza Fiscal nº 401 - Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Ordenanza Fiscal nº 403 - Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Ordenanza Fiscal nº 404 - Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Clasificación de Vías Públicas por categorías a efectos de Tributos y Precios Públicos Municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, durante el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el BOPA, puedan los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas (art. 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y artículos 49 y 70 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local).

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal <http://www.oviedo.es/> durante el plazo señalado para ser examinado.

Oviedo, 5 de octubre de 2018. El Concejal de Gobierno de Economía y Empleo. Fdo. Rubén Rosón Fernández

APROBACIÓN INICIAL DE UN NUEVO REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS DE OVIEDO

El Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el 2 de octubre de 2018 aprobó inicialmente un nuevo Reglamento del Servicio Público del Transporte Colectivo de Viajeros de Oviedo.

De conformidad con lo establecido en los arts. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local y 77 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Ayuntamiento, se abre un período de información pública y audiencia a las personas interesadas en la presentación de reclamaciones y sugerencias, por plazo de 30 días.

Durante dicho período el expediente se puede consultar en la oficina del Servicio de Servicios Básicos (C/ Muñoz Degraín, 15) y en la web municipal <http://www.oviedo.es/>.

Las alegaciones que en su caso se formulen, se dirigirán al Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, o mediante cualquiera de los medios previstos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 02-10-2015).

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación inicial y aprobado ente nuevo Reglamento conforme a lo establecido en el citado art. 49 de la Ley 7/1985 y en el art. 78 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Oviedo a 10 de octubre de 2018. El Secretario General del Pleno. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

SUSTITUCIÓN TEMPORAL DE LA DELEGACIÓN EFECTUADA EN EL CONCEJAL DE GOBIERNO D. ROBERTO SÁNCHEZ RAMOS

La Alcaldía, por Resolución nº 2018/16545, de 9 de octubre, dispuso la delegación temporal de las competencias del Concejal de Gobierno del Área de Cultura, D. ROBERTO SÁNCHEZ RAMOS, incluidas la resolutoria y la referente a los recursos de reposición que se planteen, en el Concejal de Gobierno D. ISIDRO IVÁN ÁLVAREZ LÓPEZ, del 15 al 23 de octubre de 2018, ambas fechas inclusive.

Oviedo a 9 de octubre de 2018. El Alcalde. Fdo.: Wenceslao López Martínez.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es